Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Acdo. En la villa de Cehegín a [illegible] días del mes de febrero de mill y seiscientos y sesenta y seis años sus mds. de la justicia y [illegible] del Concejo desta villa que a bajo firmaron [illegible] de [illegible] que [illegible] en esta villa [illegible] Compañía de Caballos que [illegible] y [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de nombrar nuevos [illegible] para dicho efecto [illegible] sus mds. dichos señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cada uno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y para que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] de los primeros [illegible] de una conformidad [illegible] [illegible] sus mds. de los s. alcaldes ordinarios desta villa para q. [illegible] [illegible] hagan la dicha [illegible] en la forma que [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] con lo que sus mds. dijeron y así lo dijeron y firmaron de sus nombres.

Sebastián [illegible] ... Fern. López ... Hidalgo ... Don Salvador